Código Expediente: 1506 | Código RMN: DAPC-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR CENTRO	CALDAS	VICTORIA	DEMAS_CONCESIBLES MARMOL CALIZA TRITURADA O MOLIDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	12-09-2007	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	De conformidad con el Contrato de Concesión No. 1506 suscrito el día 12/09/2007 e inscrito en el Registro Minero Nacional el día 01/10/2007, el cual quedó registrado en la anotación No. 6 del Certificado de Registro Minero No. 1506, se aclara que el mineral objeto de la Concesión corresponde a MÁRMOL Y DEMÁS MINERALES CONCESIBLES.
09-10-2019	26-08-2019	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Acta de Adición de Mineral al Contrato de Concesión No. 1506, mediante la cual las partes acuerdan: PRIMERO: ADICIONAR al objeto del Contrato de Concesión Minera No. 1506, el mineral CALIZA, quedando así: Para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MÁRMOL, CALIZA Y DEMÁS MINERALES CONCESIBLES.

Código Expediente: HHPO-04 | Código RMN: HHPO-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	JARABA MARTINEZ URIEL ANTONIO CERMEÑO PADILLA WILLIAM RAFAEL	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	EL BAGRE	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	23-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, del Contrato de Concesión minera con placa No. 7548, con el código No. HHPO-04, en los siguientes términos: Desde el 05 de julio de 2018 hasta el 04 de enero de 2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060139110 del 25 de Junio de 2019.

Código Expediente: HHII-13 | Código RMN: HHII-13 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA DE COBRE QUEDRADONA S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	JERICÓ TÁMESIS	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	16-08-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTICULO PRIMERO: ORDENAR EL CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL de la sociedad MINERA QUEBRADONA COLOMBIA S.A., con NIT No. 900.156.833-3, por el de MINERA DE COBRE QUEDRADONA S.A., con igual No. 900.156.833-3, dentro del título minero con placa No. 5581 (HHII-13). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060143937 el 12 de Julio de 2019.

Código Expediente: HHJP-22 | Código RMN: HHJP-22 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	MURINDÓ DABEIBA	PLATINO COBRE PLATA ORO MINERAL DE ZINC ASOCIADOS MINERAL DE MOLIBDENO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	05-10-2012	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA CESION DE LA TOTALIDAD DE DERECHOS MINEROS solicitada por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., con NIT No. 830.127.076-7, del Contrato de Concesion Minera No. 7185, bajo el codigo HHJP-22, a favor de la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., con NIT No. 900.193.739-6. ARTICULO SEGUNDO. Declarar como titular del Contrato de Concesion Minera radicado con el No. 7185 (HHJP-22) a la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., con NIT No. 900.193.739-6.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 056899 de fecha 08 de agosto de 2012.

Código Expediente: B7342B005 | Código RMN: B7342B005 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANTIOQUIA GOLD LTD.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	22-08-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE LA SEGUNDA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION, otorgada desde el dia 20 de abril de 2016 hasta el dia 19 de abril de 2018, dentro del Contrato de Concesion Minera No. B7342B005, cuyo titular es la sociedad ANTIOQUIA GOLD LTD., con NIT No. 900.217.771-8. ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA SOLICITUD DE LA TERCERA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION, desde el dia 20 de abril de 2018 hasta el dia 19 de abril de 2020, dentro del Contrato de Concesion Minera No. B7342B005, cuyo titular es la sociedad ANTIOQUIA GOLD LTD., con NIT No. 900.217.771-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060137693 de fecha 18 de junio de 2019.

Código Expediente: FCC-840D | Código RMN: FCC-840D | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	DEMAS_CONCESIBLES
			ANTIOQUIA	SEGOVIA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	12-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. FCC-840D, por el periodo comprendido entre el veintisiete (27) de julio de 2018 al veintisiete (27) de julio de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato de Concesión No. FCC-840D, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el veintisiete (27) de julio de 2018 al veintisiete (27) de julio de 2019. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 07/04/2043 a 07/04/2044) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000424 de fecha 28 de junio de 2019.

Código Expediente: IDB-08041 | Código RMN: IDB-08041 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROMERO ROMERO YESID	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	26-09-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 2 AL CONTRATO DE CONCESION No. IDB-08041, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería ANM y YESID ROMERO ROMERO, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.238.878, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. IDB-08041, la cual quedara así: CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato se encuentra comprendida por la siguiente alinderación, que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita se encuentra ubicada en jurisdicción del municipio de VILLAVICENCIO, departamento de META, y comprende una extensión superficiaria total de 56 HECTAREAS Y 8308 METROS CUADRADOS, distribuidos en una (1) zona (...) (Devolución de Área)

Código Expediente: 01423-15 | Código RMN: HHNK-03 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RINCON BARBOSA CARLOS JULIO RINCON BARBOSA JOSE DEL	PAR NOBSA	BOYACA	TUTA	HIERRO DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	23-09-2019	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 000420 del 16 de octubre de 2008, la cual fue inscrita el 12/02/2009, como se evidencia en la Anotación No. 3 del Certificado de Registro Minero, de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la renuncia al contrato de concesión No. 01423-15, presentada por los señores CARLOS ALFONSO BELTRÁN DUARTE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.527.951 y JESÚS ALFONSO CARO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.526.257; señalando que continúan como titulares del Contrato No. 01423-15 los señores JOSÉ DEL CARMEN RINCÓN BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.215.863 y CARLOS JULIO RINCÓN BARBOSA, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.111.897". PARÁGRAFO 1. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de la presente resolución, téngase a los señores JOSÉ DEL CARMEN RINCÓN BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.215.863 y al señor CARLOS JULIO RINCÓN BARBOSA identificado con cédula de ciudadanía No. 4.111.897, como únicos titulares del Contrato de Concesión No. 01423-15. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000289 del 10 de Abril de 2019.

Código Expediente: CG4-111 | Código RMN: CG4-111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CGL DOMINICAL S.A.S.	PAR CENTRO	CAUCA CAUCA CAUCA CAUCA	SUCRE LA VEGA BOLÍVAR ALMAGUER	MINERAL DE PLOMO MINERAL DE ZINC ORO DEMAS_CONCESIBLES PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	03-09-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTICULO PRIMERO. AUTORIZAR LA DEVOLUCION DE AREA para la Licencia de Exploracion No. CG4-111, presentada con el radicado No. 20169020040152 del 29 de septiembre de 2016 (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000090 de fecha 21 de febrero de 2018 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-000965 def echa 27 de septiembre de 2018.

Código Expediente: 271 | Código RMN: HFC-152 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MEJIA ABELLO MAURICIO	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	FLORIDABLANCA GIRÓN	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	13-02-2018	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR el artículo segundo de la Resolución No. 002569 del 24 de noviembre de 2017, el cual quedará así: ARTICULO SEGUNDO: ORDENAR la modificación en el Registro Minero Nacional del área total objeto del Contrato de Concesión No. 271 (HFC-152) de 109 hectáreas y 6378 metros cuadrados por 109 hectáreas y 6.557 metros cuadrados y la alinderación de acuerdo a las siguientes coordenadas: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002569 del 24 de Noviembre de 2017, corregida mediante la Resolución No. 000666 del 12 de Julio de 2018.

Código Expediente: L505005 | Código RMN: GGOF-08 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	AGREGADOS ARGOS SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ORO MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	21-08-2019	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. APROBAR dentro de la Licencia de Exploracion con radicado No. 505, bajo el codigo No. GGOF-08, la CESION PARCIAL DE DERECHOS MINEROS correspondientes al cien por ciento (100%) pertenecientes a la sociedad CANTERAS DE COLOMBIA S.A.S, con NIT No. 860.072.074-3, en calidad de CEDENTE, a favor de la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., con NIT NO. 901.089.852-1, en calidad de CESIONARIO. ARTICULO SEGUNDO. Declarar como titular de la Licencia de Exploracion con placa No. 505, bajo el codigo No. GGOF-08 en un cien por ciento (100%) a la sociedad AGREGADOS ARGOS S.A.S., con NIT No. 901.089.852-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060142348 de fecha 03 de julio de 2019.

Código Expediente: B6802005 | Código RMN: B6802005 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	FRONTINO MURINDÓ	MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	03-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, del Contrato de Concesión minera con placa No. 6802, bajo el código No. B6802005, cuyo titular es la sociedad EXPLORACIONES CHOCÓ COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.193.739-6, en lo siguientes términos: -Desde el 09 de marzo de 2018 hasta el 8 de septiembre de 2018 -Desde el 24 de octubre de 2018 hasta el 23 de abril de 2019 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060043501 del 08 de Abril de 2019.

Código Expediente: 22013 | Código RMN: HFWB-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	TECTÓNICA CONSULTORES S.A.S.	PAR CENTRO	TOLIMA	FLANDES	ARENA
			TOLIMA	COELLO	GRAVAS NATURALES
			CUNDINAMARCA	GIRARDOT	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	24-09-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: CORREGIR en el Registro Minero Nacional el área de la LICENCIA DE EXPLORACIÓN 22013, indicando que el valor correcto del área de la referida licencia, es 76.7132 hectáreas y no como allí aparece (76.7576 hectáreas). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000770 del 18 de Septiembre de 2019.

Código Expediente: IHV-16161X | Código RMN: IHV-16161X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PEZZOTTI LEMUS GLADYS MARINA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	ARCILLA
			NORTE SANTANDER	LOS PATIOS	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	24-09-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES del título minero No. IHV-16161X, por el término de un (1) año, contado a partir del diecinueve (19) de junio de 2019 y hasta diecinueve (19) de junio de 2020. PARÁGRAFO PRIMERO: Ordenar la modificación de la fecha de terminación del Contrato minero No. IHV-16161X, en el Registro Minero Nacional teniendo en cuenta la suspensión de los términos de su ejecución, durante el período concedido en el presente artículo, esto es desde el 19 de junio de 2019 hasta el 19 de junio de 2020 (Se modifica la fecha de terminación de 08/09/2041 a 08/09/2042). PARÁGRAFO SEGUNDO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolución GSC No. 000537 del 12 de Agosto de 2019.

Código Expediente: 070-89 | Código RMN: FJWM-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	ACERIAS PAZ DEL RIO S A	PAR CENTRO	BOYACA	SATIVASUR	CARBON
			BOYACA	SAMACÁ	
			BOYACA	SOCHA	
			BOYACA	SATIVANORTE	
			BOYACA	TASCO	
			BOYACA	SOCOTÁ	
			BOYACA	JERICÓ	
			BOYACA	RÁQUIRA	
			BOYACA	PAZ DE RIO	
			CUNDINAMARCA	GUACHETÁ	
			BOYACA	VENTAQUEMADA	
			CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	08-10-2019	PRORROGA	INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 4 al Contrato No. 070-89, suscrito entre la Agencia Nacional de Minería y ACERIAS PAZ DEL RIO S.A., identificada con el Nit. 860029995-1, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLÁUSULA 1. TÉRMINO DEL CONTRATO: En razón del presente otrosí, se prorroga el término del duración del Contrato 070-89 en un (1) mes, contados a partir del 10 de octubre de 2019, es decir, el contrato No. 070-89 se prorroga hasta el 09 de Noviembre de 2019. (...).

Código Expediente: JHK-08041 | Código RMN: JHK-08041 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EATON GOLD S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	02-08-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. APROBAR LA PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION por el termino de dos (2) años mas por cada solicitud, dentro del Contrato de Concesion Minera No. JHK-08041, cuyo titular es la sociedad EATON GOLD S.A.S., con NIT No. 900.381.830-5, a partir del 26 de junio de 2016 y hasta el dia 25 de junio de 2018 y desde el 26 de junio de 2018 hasta el 25 de junio de 2020. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060139855 de fecha 27 de junio de 2019.

Código Expediente: 00667-15 | Código RMN: HHLE-15 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	ALARCON RODRIGUEZ MARTHA YULIETH ALARCON HURTADO RODRIGO ALARCON HURTADO TRANSITO ALARCON HURTADO FREDDY ROLANDO	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	23-09-2019	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR LA RENOVACIÓN de la Licencia Especial de Explotación No. 00667-15, por el término de cinco (5) años, hasta el 10 de julio de 2017. PARÁGRAFO SEGUNDO: Se informa a los titulares que de acuerdo a lo establecido en el artículo 173 de la Ley 1753 de 2015, en el área de la Licencia Especial de Explotación No. 00667-15 que se superpone a la Zona de Páramo Tota Bijagual Mamapacha no se podrán adelantar actividades de explotación de recursos naturales no renovables. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000600 del 17 de Julio de 2019.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

Código Expediente: DCB-071 | Código RMN: DCB-071 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	DOS RÍOS S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	MUZO	ESMERALDA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	12-08-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero modificar en el Registro Minero Nacional la razón social de la sociedad titular del Contrato de Concesión No. DCB-071 de INVERSIONES CIVILES E INDUSTRIALES LTDA CIVIL LTDA por DOS RÍOS S.A.S. con NIT. 830.075.206-3. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000379 del 14 de Mayo de 2019.

Código Expediente: 01373-15 | Código RMN: HHIC-05 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ACEVEDO DE PATIÑO MARTHA LUZ ACEVEDO LOPEZ DAGOBERTO	PAR NOBSA	BOYACA	MONIQUIRÁ	CALIZA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	23-09-2019	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTÍCULO SEGUNDO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al señor JAIME ACEVEDO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 997.744 dentro del Contrato de Concesión No. 01373-15, a favor de su hija MARTHA LUZ ACEVEDO DE PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.015.122. ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR la solicitud de subrogación de derechos sobre los derechos que le correspondían al

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			señor JAIME ACEVEDO GONZÁLEZ (Q.E.P.D.), quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 997.744 dentro del Contrato de Concesión No. 01373-15 a favor de su hijo DAGOBERTO ACEVEDO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.055. PARÁGRAFO SEGUNDO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como únicos titulares del Contrato de Concesión No. 01373-15 a los señores DAGOBERTO ACEVEDO LÓPEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.055 y la señora MARTHA LUZ ACEVEDO DE PATINO identificada con cédula de ciudadanía No. 40.015.122, responsables ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del citado Contrato. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000598 del 17 de Julio de 2019.

Código Expediente: H7138005 | Código RMN: H7138005 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BRICEÑO	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2019	16-07-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, del Contrato de Concesión minera con placa No. 7138, con el código No. H7138005, cuyo titular es la sociedad identificada con Nit. 900.166.687-7, en los siguientes términos: -Desde el 23 de mayo de 2017 hasta el 22 de noviembre de 2017 -Desde el 23 de noviembre de 2017 hasta el 22 de mayo de 2018 -Desde el 23 de mayo de 2018 hasta el 22 de noviembre de 2018 -Desde el 23 de noviembre de 2018 hasta el 22 de mayo de 2019 De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060121744 del 10 de Junio de 2019.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación